ADENDA I

CO Nº 01/2017 "Adquisición de Cartón, Impresos y Papel con criterio de Sustentabilidad" - AD REFERENDUM

ID: 324.483

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DENTRO Del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN COLOR ROJO:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo

En caso de consorcios, el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 60% (sesenta por Ciento) y el 40% (cuarenta por ciento) restante el o los demás miembros del consorcio.

Lic. Laura Masi Nuñez
Dpto. Adm. Financiero
VI C.J. Alto Paraná

PODER JUDICIAL

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1) El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares (adquisición de papeles), que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2014/15/16). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

2) Los proveedores y contratantes participantes de este proceso, no podrán estar en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratante, siempre que ésta haya resultado perjudicada. Caso contrario, las ofertas serán desestimadas y dicho será comunicado al órgano pertinente.

En caso de consorcios, el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 60% (sesenta por Ciento) y el 40% (cuarenta por ciento) restante el o los demás miembros del consorcio.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

19	14111704-001	Papel higiénico	*Papel higiénico blanco perfumado, 60mts x 10 cm cada uno, packs de 4 rollos, con suavidad y perfumado. Cada rollo deberá ser cotizado por unidad*

Lic. Laura Masi Mir
Dpto. Adm. Financiero
VI C.J. Alto Paraná

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná